

# REGISTRO INTEGRADO DE EMPRESAS DE CANARIAS

**Jesús Alberto González Yanes**  
Instituto Canario de Estadística, ISTAC  
[jgonyanp@gobiernodecanarias.org](mailto:jgonyanp@gobiernodecanarias.org)

**Domingo Jesús Lorenzo Díaz**  
Instituto Canario de Estadística, ISTAC  
[dlordia@gobiernodecanarias.org](mailto:dlordia@gobiernodecanarias.org)

**Bencomo Dominguez Martín**  
Ecosistemas Virtuales Modulares, EVM  
[bencomo.dominguez@evm.net](mailto:bencomo.dominguez@evm.net)

## PALABRAS CLAVE

Sistema de datos integrados, Record Linkage, Empresas, Registros administrativos

## RESUMEN

El artículo 32 de la Ley 1/1991 de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias indica que se constituirá un banco de datos administrativos para fines estadísticos, que se nutrirá prioritariamente de los ficheros administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, a cuyo fin todos los departamentos deberán remitir al Instituto Canario de Estadística los ficheros administrativos de los que sean titulares y que sean necesarios para el ejercicio de la función estadística. Los referidos ficheros deberán adecuarse, para su remisión, a los requisitos técnicos que establezca el Instituto. Asimismo se señala que el banco de datos administrativos para fines estadísticos deberá facilitar la fusión de los ficheros para fines estadísticos.

Este banco de datos se elabora a fin de mejorar la eficiencia de la actividad estadística de interés de la Comunidad Autónoma de Canarias y para su desarrollo durante la ejecución del Plan Estadístico de Canarias 2018-2022 se impulsará el Sistema de Datos Integrados (iDatos). Dicho sistema debe permitir la producción de estadísticas multifuentes mediante la elaboración de datos maestros organizados en directorios y registros que faciliten el enlazamiento de fuentes diversas. A su vez el Sistema de Datos Integrados debe facilitar la obtención de estadísticas espaciales, mediante la georreferenciación de la información dentro de un Marco de Estadística Espacial de Canarias alineado con el Global Statistical Geospatial Framework elaborado por el Grupo de Expertos de Integración de Información Estadística y Geoespacial de Naciones Unidas (UN EG-ISGI. United Nations Expert Group on the integration of Statistical and Geospatial Information).

El Registro Integrado de Empresas es uno de los componentes del Sistema de Datos Integrados (iDatos) que bajo una arquitectura de datos normalizada organiza los distintos registros del sistema, tales como el de población, empresas, portales o viviendas.

En el registro se identifican empresas únicas (tabla IDT), con las distintas formas de referirse a cada empresa en diferentes fuentes de datos (tabla IDF), así como la relación

de ficheros de datos en las que existen observaciones vinculadas a dichas empresas (tabla URD). Las fuentes de datos integradas en la actualidad son las siguientes:

1. Trabajadores autónomos de ficheros RD de afiliaciones en la seguridad social (Desde 2005 hasta 2021)
2. Ficheros RD de Cuentas de Cotización (mensuales y trimestrales) (Desde 2005 hasta 2021)
3. Ficheros RD de Cuentas de Cotización (semestrales) (Desde 2011 hasta 2021)
4. Ficheros RD del Directorio Central de Empresas del INE (Desde 2011 hasta 2020)
5. Ficheros RD de la Encuesta Industrial Anual de Productos (Desde 2004 hasta 2019)
6. Ficheros RD del Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local de la Intervención General de la Administración del Estado (Desde 2014 hasta 2020)
7. Ficheros RD de la base de datos SABI (Desde 2008 hasta 2020)
8. Ficheros SD de Empresas Inscritas en la Seguridad Social (Desde 2005 hasta 2020)

Algunas cifras sobre los datos integrados en el registro de empresas son:

- Ficheros integrados: 292
- Observaciones integradas: 23.627.572
- Unidades únicas: 561.210